

Documentación necesaria:

### **1.1 Primera inscripción de constitución de una Asociación en el Registro:**

- Solicitud (Ver modelo)
  
- Actas Fundacional (2 originales), en las que se hará constar: Nombre, apellidos, DNI/NIF/NIE y domicilio particular de todos los fundadores de la asociación, la denominación exacta, la aprobación de los estatutos y la designación de la junta directiva. (Ver modelo en anexo 2)
  
- Estatutos (2 originales), que serán firmados en todas sus hojas por, al menos, el Presidente/a y Secretario/a de la asociación. (Ver modelo en anexo 3)
  
- Fotocopia compulsada de los DNI/NIF/NIE de los fundadores y miembros de la junta directiva.
  
- Justificante del pago de la Tasa T010.2 General de Administración. Inscripción en Registros Oficiales. (Te lo facilitan en la Ventanilla Unica del Ayuntamiento)

Una vez inscrita la asociación o peña en el Registro de Asociaciones, se puede solicitar la incorporación a la Federación de Peñas de San Isidro.